



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 009 DE 2011

(Febrero 1)

Por medio de la cual se aprueba el sistema de votación y se designan los claveros para elegir la representación de los estudiantes ante el Consejo de Bienestar Institucional y el Comité de Bioética

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2006 (Régimen Electoral) y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Superior N° 046 de Noviembre 25 de 2010, el Consejo Superior Universitario aprobó el sistema de votación y designación de claveros para las elecciones del año 2011.

Que por medio de la Secretaría General se solicitó autorización al Consejo Electoral para que se incluyera en el calendario electoral del año 2011, las elecciones de los representantes estudiantiles ante el Consejo de Bienestar Institucional, por renuncia del titular y al Comité de Bioética, por conformación de éste, mediante Acuerdo Superior N° 012 de 2010.

Que el Consejo Electoral Universitario reunido en sesión N° 001, realizada el 17 de Enero de 2011, dio su aprobación y recomendación del sistema de votación.

Que en cumplimiento al párrafo 2 del artículo 13° y al párrafo 1 del artículo 32° del Acuerdo Superior N° 004 de 2006, el Consejo Superior Universitario reunido en sesión ordinaria N° 002 del 1 de febrero de 2011, analizó la solicitud presentada por el Consejo Electoral Universitario.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. DECIDIR el “SISTEMA DE VOTACIÓN” para las elecciones anexas al calendario electoral para el año 2011 de la representación de los estudiantes ante el Consejo de Bienestar Institucional y el Comité de Bioética, sea por VOTACIÓN POR TARJETA ELECTORAL.

ARTÍCULO 2. DESIGNAR al Representante de los Profesores (Cristóbal Lugo López) y al Representante de los Estudiantes (Luis Fernando Duque Ortiz) como claveros, en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 009 DE 2011

(Febrero 1)

Por medio de la cual se aprueba el sistema de votación y se designan los claveros para elegir la representación de los estudiantes ante el Consejo de Bienestar Institucional y el Comité de Bioética

Página 2 de 2

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 1 días del mes de Febrero de 2011.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: SBetancur
Revisó: Hernando Parra Cuberos